

Inquietud legislativa por partida para construir edificio de Biblioteca Nal.

El diputado René Aguilar Vargas puso de manifiesto ayer en la Asamblea Legislativa inquietudes por conseguir una partida que pueda destinarse a la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional. Formuló una moción con ese fin por la suma de ₡ 1.500.000; pero en definitiva se pospuso su conocimiento.

Como lo habíamos adelantado en nuestra entrega del martes, la Cámara celebrará sesiones los días sábado y domingo por la mañana y por la tarde. La discusión de una moción para restituir algunas partidas al presupuesto de Relaciones Exteriores, hizo que surgiera el debate político candente ayer en la Asamblea.

Ofreceremos a continuación el resumen de la jornada parlamentaria.

Discusión del acta

En la discusión del acta, el diputado Villanueva hizo referencia al comentario Editorial aparecido en nuestra entrega de ayer, leyendo la respuesta que envió a nuestro Director.

También intervino a continuación el licenciado Aguilar Vargas, manifestando su voto negativo, para que así quedara constando, a la moción aprobada de último en la jornada anterior.

Terceros debates

Fue aprobado el proyecto de modificación al Presupuesto, que concretamente se refiere a un traspaso de varias partidas.

Segundos debates

Aquí se aprobó la reforma a la ley que autoriza al Patronato Nacional de Ciegos, para hacer un empréstito que les sirva para construir el edificio de talleres para los ciegos y prevención de la ceguera.

Sesiones sábado y domingo

Se aprobó una moción del Directorio para habilitar los días sábado y domingo; los dos días celebrando sesiones a las 9.30 a.m., y 3.30 p.m. Los diputados Guzmán Mata y Villanueva Badilla se opusieron. El primero a la idea de sesión doble, pues dijo que con la tarde creía que era suficiente; el segundo dijo que no estaba de acuerdo, aunque suponía que era una moción arreglada de antemano.

La proposición requería 38 votos por tratarse de una modificación al Reglamento.

Discusión de mociones

Se entró al debate del proyecto de Presupuesto General Ordinario y Extraordinario para el año entrante; y, en concreto, a la discusión de mociones.

En este aspecto se inició una serie de retiros, rechazos y posiciones de mociones presentadas con relación al asunto; pero ninguna se aprobó, pese a la defensa que hicieron los diputados interesados.

Partida para Biblioteca Nacional

Después de haber conocido un buen número de mociones sin obtener ninguna de ellas, el resultado apetecido por sus firmantes, llegó el turno a una, presentada por el diputado René Aguilar V., para destinar una partida de ₡ 1.500.000 con el propósito de hacer posible la construcción de la Biblioteca Nacional.

En apoyo de su gestión usó la palabra el mencionado representante, quien dijo, entre otras cosas, que él no nació el 28 de diciembre que es el Día de los Santos Inocentes y por tanto no comprendía muy bien la farsa en que se hallaba la Asamblea Legislativa, pero sin embargo trataba de defender su moción porque para eso le asistía el derecho de diputado.

Criticó fuertemente la circunstancia de que se habían tomado sumas muy pequeñas para partidas específicas que nada iban a resolver y que sólo se habían dispuesto para complacencias políticas; en concreto, se refirió a las partidas aprobadas para cinco cementerios, otras que servirán para construir varios puentes sobre un mismo río y que no son de importancia, igual que una suma de ₡ 5.000 que se tomará para el asfaltado de una carretera, recalando que con esa cifra nada efectivo podría hacerse.

Dio lectura a la historia de la Biblioteca Nacional, subrayando que lo hacía en homenaje a dicho templo de la cultura. Pidió a los jefes de fracción que consideraran el asunto y que de ser posible, fuera incluida en la moción paquete que tienen preparada para el domingo.

Al pedir al Directorio que le permitiera posponer la moción en plaza a los jefes de fracciones concretamente a los diputados Villalobos Arce y Volio Jiménez, para que expusieran sus puntos de vista sobre el particular. Atendiendo al llamado, el licenciado Villalobos Arce se manifestó de acuerdo con las inquietudes del diputado Aguilar Vargas en el sentido de que el edificio de la Biblioteca es muy necesario, añadiendo que así como la Corte Suprema de Justicia tiene edificios lujosos, también debe contarse con un monumento a la cultura costarricense y nada mejor que hacer posible la construcción de un edificio para alojar la Biblioteca Nacional.

El licenciado Volio Jiménez no se refirió al punto en mención, porque en esos precisos momentos había salido brevemente del recinto parlamentario.

Restitución de embajadas

A continuación se puso a debate una moción de los representantes Villalobos Arce e Hine García, tendiente a obtener las sumas correspondientes para lograr la restitución de algunas representaciones diplomáticas de nuestro país.

Según se explicó en la moción, se tomarán ₡ 599.495, de "Sentencias y Resoluciones", ₡ 659.749 de "Subvenciones a instituciones culturales y de Educación de la Universidad de Costa Rica", y de ₡ 300.000 del "Instituto Universitario de Divulgación Cultural"; todo por un total en rebajas de ₡ 1.259.244 que serán destinados al aumento de la partida del Ministerio de Relaciones Exteriores en "Servicios Personales" y "Sueldos para cargos fijos".

Defendiendo la proposición el diputado Hine García citó los gastos que realizan en Costa Rica las diversas embajadas acreditadas, haciendo ver que esa serie de sumas que recibe nuestra economía por tales gastos dejarán de obtenerse si se retiran las embajadas al no haber representación costarricense en aquellos países.

Además del proponente, participaron en la discusión de este punto los diputados Volio Jiménez, Villanueva Badilla y Gutiérrez Gutiérrez; este último señaló que existía una diferencia entre las sumas que se pretendía rebajar y la que se pensaba restituir al Ministerio de Relaciones Exteriores. También apuntó la incongruencia existente en el hecho de atacar las embajadas, cuando se está en campaña política y defenderlas cuando se está en el poder.

Reconoció que Costa Rica necesita más relaciones internacionales, pero desgraciadamente en el país hay algunos que no creen en eso y cada cuatro años salen a las plazas públicas a decir que son más necesarias obras locales que relaciones internacionales, pero hemos dado el paso para que algún día se ponga en práctica esa política equivocada y que se pueda demostrar que las representaciones diplomáticas son importantes. Así por lo menos se cumplirá algo de lo prometido en la campaña, dijo.

Entonces, que desaparezca la Asamblea?

Nuevamente intervino el licenciado Hine García. Comenzó manifestando que no salió de su asombro ante la afirmación del diputado Gutiérrez de que era necesario desaparecer las embajadas de Costa Rica para que el país se diera cuenta de lo importantes que son estos servicios en el extranjero. Y preguntó: Entonces debemos hacer desaparecer la Asamblea Legislativa, porque hay muchos costarricenses que dicen que está sobrando? Si ustedes están por hacer cumplir las promesas que la Unificación Nacional hizo en la campaña, sean consecuentes entonces, y hagan cumplir la promesa de restablecer la banca privada, que también fue formulada por la Unificación en la campaña

política.

En otros aspectos advirtió que en la reunión a la que asistieron en la Universidad reconocieron la necesidad de prestar ayuda a la Universidad, pero dijo que el diputado Gutiérrez Gutiérrez olvidaba que de esa fecha al momento actual, había surgido un dictamen de mayoría sobre el Presupuesto que obligaba a la medida pretendida. Indicó que de dos males había escogido el menor, y que si buscaban rebajar las partidas destinadas a la Universidad era porque sabían que en este aspecto siempre contarán con el apoyo de los diputados liberacionistas para obtener nuevos fondos.

Más adelante señaló que el Partido Liberación, si realmente es partido doctrinario y de principios, no puede ser posible que eche por la borda esos principios, ya que suprime las embajadas por considerarlas innecesarias, después de que cuando ha estado en el poder las ha mantenido porque son importantes.

Duele ver a un profesional defendiendo tesis de partido

Participando en el debate el diputado Pedro Ferrandino Calvo, le dijo al licenciado Gutiérrez Gutiérrez que le dolía ver a un profesional votando negativamente este punto, simplemente porque se había dicho lo contrario en la campaña política. Me duele mucho ver al distinguido profesional acatando la tesis de partido en un asunto de tanta importancia para Costa Rica.

Manifestó que él ha demostrado no obedecer a disciplinas de partido y por lo tanto tiene el derecho a hablar a rajatabla, pero sí debe haber la comprensión y la sensibilidad de pensar primero en la Patria y luego en las conveniencias o dictados de sus pasiones políticas, porque si no su jefe los regaña y les dice que no son disciplinados. Sean leales, pero no dóciles, enfatizó don Pedro.

También les recordó los ofrecimientos de don José Figueres en la campaña de 1953, que no se cumplieron, lo cual no debe sumar en la Asamblea Legislativa. Preguntó que si suprimiendo las embajadas estaban cobrándose la derrota electoral que ya era hora de que la fueran olvidando, después de los seis meses de ocurrida.

Expresó que suprimir las embajadas como tesis de partido era lo más barato que podían hacer; busquen otros medios y enfrentense a la situación pero no recurran a esto; y perdonen que hable sin diplomacia, pero no soy ni siquiera bachiller, subrayó.

Olvidar pasiones

Intervino enseguida el diputado Patiño Troyo. Defendió el restablecimiento de las representaciones diplomáticas costarricenses en una exposición que abarcó generalidades.

Pidió a todos los señores diputados que olvidaran las pasiones políticas y trabajaran unidos por el bien de Costa Rica.

No puedo estar de acuerdo con la moción

Creo que la discusión se salió de su cauce normal y yo quiero referirme al fondo del asunto, dijo el diputado Arroyo Alfaro al tomar parte en el debate.

Indicó que no puede rebajarse el capítulo de "Sentencias y Resoluciones", porque acaba de darse una ley que obliga al Poder Ejecutivo a cumplir con obligaciones, y por consiguiente no se le debe privar de la partida a la que puede echar mano para dar cabal cumplimiento a esas obligaciones.

En cuanto a la Universidad —dijo— se nos pide en la moción que contrariando las leyes tomemos una suma que corresponde a la Universidad de Costa Rica. No puedo estar con la moción, no podemos violar la Constitución Política, y menos podemos violar la ley de lo Contencioso Administrativo, señaló el licenciado Arroyo Alfaro, al finalizar sus palabras.

El País no puede quedar

aislado

Fue el representante Zamora Jiménez quien siguió en el uso de la palabra. Se refirió a las manifestaciones del diputado Gutiérrez Gutiérrez, y al respecto señaló que le extrañaba mucho la actuación del señor diputado en mención.

Señaló que el Partido Liberación Nacional ponía en mucho peligro al país al pretender dejarlo aislado en el mundo, y que si la situación no llega a resolverse la responsabilidad será para todos. Anadió que el hecho de que un discurso del señor Presidente de la República fuera interpretado por los liberacionistas como mejor quisieran, no puede dar el derecho a los diputados para dejar a Costa Rica sin misiones diplomáticas.

Asumo la responsabilidad que me corresponda

Ante los ataques de irresponsabilidad que le están haciendo al Partido Liberación Nacional no tengo el menor temor de aceptar la parte de responsabilidad que me pueda corresponder, expresó la señora diputada Matilde Marín de Soto cuando intervino en la discusión.

Manifestó enseguida que si la Comisión de Hacendarios se vio en la necesidad de hacer recortes en el proyecto de presupuesto, lo hizo obligada por la circunstancia de que en este iban involucrados dos proyectos de impuestos que ni siquiera se habían conocido por los señores diputados. Y por tanto no podrían contarse como ingresos dos asuntos que no habían pasado de ser proyectos de ley.

Ante la alternativa de no suprimir empleados públicos prefirió que se eliminen las embajadas, dijo. Expuso su pensamiento de que el debate debía ser enfocado con menos pasión política.

Votación nominal

Al concluir la intervención de la señora Marín de Soto, se aprobó una moción de orden firmada por el diputado Gutiérrez Gutiérrez para que la votación fuera nominal.

Fuerte intervención de Azofeifa Solís

En el uso de la palabra el licenciado Azofeifa Solís adelantó que la moción en discusión sería reservada para una negociación del Partido Liberación Nacional, como ya había negociado el pago de la deuda política. ¿Por qué no se rebaja la partida de la Embajada de Nicaragua y más bien la aumentan? Muy sencillo; porque allí está el hijo del diputado López Garrido. Y es un compañero diputado, por eso no debe suprimirse; dijo.

No querían restablecer la Embajada de El Salvador porque iba para allá el señor Miguel Ruiz Herrero, pero apenas este hizo público que no aceptaría, entonces si vienen a negociar la representación diplomática. También citó el caso de la supresión de un puesto de secretaria en la Embajada de Washington por el simple hecho de que era su hermana, y en esa forma le cobraban a él las actuaciones en contra de la fracción liberacionista, según lo había dicho un diputado.

Preguntó seguidamente a los diputados Gago Pérez, López Garrido y Charpantier Gamboa, si eran o no necesarias las representaciones diplomáticas que ellos han ocupado. En cuanto a las rebajas sucedidas en la Embajada de Washington, preguntó si era que el licenciado Facio como embajador había gastado más de la cuenta, puesto que ahora habían rebajado el sueldo al extremo de que no lo dejaban ni en mil dólares.

Dijo luego que el Ministerio de Relaciones Exteriores envió el presupuesto rebajado en 200 mil colones y que como el licenciado Daniel Oduber había presentado un presupuesto mayor, entonces habría que llegar a la conclusión de que el señor Oduber había malgastado el dinero.

Añadió más adelante que Liberación Nacional no había podido mantener el presupuesto, pues habían echado marcha atrás al comprender que su primera actitud había sido equivocada; pero no han tenido el valor suficiente para reconocer que cometieron un error como si lo hicimos nosotros al votar nuevamente la integración centroamericana después de que la hubiéramos votado en contra.

Respecto a la actitud libera-

cionista de ser inflexible en esto del presupuesto indicó que dentro de tres o cuatro meses estarán buscando negociaciones. Hizo referencia a los aumentos de dos consulados que se dejaron porque estaban servidos, uno por Yolanda Oreamuno que era liberacionista y el otro por la esposa de don Mario Herrera, gran amigo de don Daniel Oduber.

Como expresó que el pago de prestaciones que estaban negociando los de Liberación significaban prebendas para sus partidarios, fue interrumpido por el diputado Arroyo Alfaro quien dijo que eso no eran prebendas, que eran derechos de los trabajadores que habían sido despedidos. Respondió entonces que ahora sí tenían prioridad los despedidos por el cambio del gobierno siempre dando preferencia a los amigos de Liberación, sin importarles los mariachis que desde 1948 están esperando el pago de sus prestaciones.

Se refirió igualmente a los 11 millones de colones que se distribuyeron entre los diputados liberacionistas con especialidad para aquellos pueblos donde recibieron mayor número de votos, dejando de un lado a los pueblos en donde la votación favoreció al partido que está gobernando. En este punto fue interrumpido por la diputada Marín de Soto que le preguntó que si estaba informado de las partidas aprobadas en el dictamen de presupuesto para el cantón de Montes de Oca, respondió que no podía contestarle porque ya todos sabían que los diputados de Gobierno eran potro. Siguió un corto diálogo entre los dos señores representantes en relación con los números electorales del cantón de Montes de Oca.

Citando las partidas otorgadas para cuatro cementerios a un señor diputado expresó que posiblemente era un reconocimiento que querían hacerle a los muertos que tantos servicios les prestaron en el año 1953; un homenaje que aunque un poco tarde se lo podían brindar ahora que tenían la mayoría, agregó ya terminando su intervención.

DEBATE CAE EN REFERENCIAS PERSONALES

Enseguida pidió la palabra el diputado Villanueva Badilla. Su intervención al inicio fue dedicada a la defensa que del presupuesto para Relaciones Exteriores había realizado el diputado Hine García. Y llegó incluso a llamar al mencionado representante héroe epónimo por su participación de tipo legal sobre el punto en discusión.

El licenciado Hine García le replicó que no le aceptaba los calificativos porque la discusión debía mantenerse a la altura de caballeros.

Respondió el interrelado que hiciera lo que quisiera con los calificativos, pues de todas maneras había corrido a corregir el acta para que no quedaran los calificativos con que él (Hine García) lo había llamado durante la sesión anterior.

Volvió a hablar el licenciado Hine diciendo que el diputado Villanueva Badilla faltaba a la verdad al manifestar que él había ido a corregir el acta; añadió que más bien en el acta no se consignaba la aclaración hecha por él en aquella oportunidad.

El diputado Villanueva Badilla continuó adelante su intervención refiriéndose a las palabras del licenciado Azofeifa Solís, cayendo en situaciones personales que no viene al caso mencionar.

Al anunciar que ya iba a terminar sus palabras pidió disculpas por las referencias que había hecho. Entonces solicitó una interrupción la señora diputada Graciela Morán de Echeverría y le dijo que no era suficiente pedir disculpas después de haber hecho mención a asuntos personales.

El citado representante le dio las gracias a doña Graciela por la regañada que le daba.

Antes de finalizar hizo mención al asunto de las prestaciones que consideró de suma importancia porque con ese dinero los despedidos pueden hacer frente a sus obligaciones de hogar. Expresó que las prestaciones a los de 1948 no les hacían falta porque de ellos habían pasado 18 años y

(Pasa a la Pág. 48)